

## ORGANIZAN



## COLABORAN



## OBJETIVOS

El presente curso, organizado por los Ilustres Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia y el Señorío de Bizkaia, tiene como finalidad ofrecer una formación específica en esta materia, que permita a los alumnos que lo cursen adquirir un conocimiento en profundidad sobre esta vía de solución de conflictos, dotándoles de las habilidades necesarias para intervenir como letrados de parte o como árbitros en procedimientos arbitrales.

Esta actividad formativa es fruto de la colaboración que mantienen entre sí los Colegios mencionados, para el fomento y difusión del arbitraje. Dichas Instituciones, con dilatada experiencia en este ámbito, son plenamente conscientes de las diversas ventajas que puede aportar esta modalidad de solución de conflictos y consideran primordial proporcionar una docencia de calidad que aumente el conocimiento de esta materia por los profesionales jurídicos.

De otro lado, el curso tiene una orientación eminentemente práctica, facilitada por el cuadro de profesores que lo integran, todos ellos conocedores de la realidad cotidiana del arbitraje.

Se trata por otra parte de la sexta edición del curso, precedida por tanto de la experiencia consolidada y del éxito de las cinco ediciones anteriores.

## ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El curso se desarrollará online, se facilitará una clave de usuario y contraseña, que podrá ser personalizada a través de la propia plataforma.

Se compone de diez módulos, en los que se analizan las cuestiones más relevantes de la materia objeto de estudio, la mayoría de los cuales tendrá una duración de dos semanas, a excepción del 1º, 9º y 10º (el cual, a su vez, se halla compuesto de diversos submódulos).

En cada módulo, se distribuirán unos materiales confeccionados por el profesor correspondiente y, en cada uno de ellos, se facilitará un test comprensivo de la materia de que se trate.

## ORGANIZAN



## COLABORAN



Sin perjuicio de la lectura de los materiales y la elaboración del test correspondiente, dentro de cada módulo el profesor respectivo estará disponible para atender las tutorías y consultas que puedan formularle los alumnos en relación con las cuestiones suscitadas alrededor del tema tratado.

Asimismo, el profesor distribuirá a los alumnos los materiales adicionales (sentencias, artículos, etc.) cuya lectura pueda considerar interesante, si bien tales actividades no tendrán un reflejo concreto en la nota final.

La evaluación final se compondrá de la suma de las notas parciales obtenidas en dichos test, junto con un caso práctico que habrá de entregarse al terminar el curso.

La programación es la siguiente:

FECHAS	MODULO	MATERIA	PROFESORADO
18/04/2016 - 24/04/2016	1	Cuestiones generales	Francisco Fita Tortosa
25/04/2016 - 08/05/2016	2	El convenio arbitral	Jorge Luis Collantes González
09/05/2016 - 22/05/2016	3	Los árbitros	Cristina Górgolas Medel
23/05/2016 - 05/06/2016	4	Procedimiento arbitral	Salvador González Martín María Dolores García Romero
06/06/2016 - 19/06/2016	5	El laudo arbitral	Diego Rivero Calderón Inmaculada Martínez Cuevas
20/06/2016 - 03/07/2016	6	Anulación y revisión del laudo	Luis M <sup>a</sup> . Cordero Martínez
04/07/2016 - 17/07/2016	7	Ejecución del laudo	Antonio Sanchez-Pedreño Kennaird
18/07/2016 - 31/07/2016	8	Arbitraje internacional	Jorge Martí Moreno
-----			
05/09/2016 - 11/09/2016	9	Arbitraje institucional	Gonzalo Stampa Casas
12/09/2016 - 18/09/2016	10 (1 y 2)	Arbitraje societario Arbitraje sucesorio	Javier del Valle Zayas Xavier Genover
19/09/2016 - 25/09/2016	10 (3 y 4)	Arrendam. urb.y P.H. Prop. int. e indust.	Agustín Hernández Almirall Alejandro Benavente Antolín
26/09/2016 - 02/10/2016	10 (5 y 6)	Arbitraje de consumo Arbitraje laboral	Luis Abellán Tolosa José Ignacio Varas Santamarina
03/10/2016 - 09/10/2016	10 (7 y 8)	Arbitraje deportivo Arbitraje marítimo	Juan de Dios Crespo Pérez Eduardo Albors Méndez
20/11/2016		Caso práctico	

## ORGANIZAN



## COLABORAN



El primer día de cada módulo se insertarán en la plataforma online (<http://iuriscampus.icav.es/portal>) los materiales respectivos y los alumnos dispondrán de las semanas correspondientes a dicho módulo para su lectura.

Asimismo, ese primer día del módulo, los alumnos tendrán acceso al test que servirá para la evaluación parcial de los contenidos del mismo (excepto el último módulo, en cuyo caso el test se entregará en la última semana del mismo). El test deberá estar resuelto, como fecha máxima, el último día asignado al módulo en cuestión.

Por otro lado, se entregará en su momento a los alumnos un caso práctico, que deberá estar resuelto, como fecha límite, el 20/11/2016. Dicho caso se basará en la mayoría de las materias abordadas en los diferentes módulos que integran el curso.

Está prevista la celebración de algunas conferencias a lo largo del curso, que serán anunciadas oportunamente a los alumnos. Dichos eventos tendrán lugar en cualquiera de las sedes de las instituciones organizadoras y su asistencia podrá ser obligatoria para los alumnos incorporados al Colegio que, en cada caso, acoja la conferencia. Para el resto de alumnos, la conferencia estará disponible online a través de la plataforma virtual, siendo obligatorio el visionado de la misma.

## FECHAS

Del 18 de abril al 20 de noviembre de 2016. En concreto, del 18 de abril al 9 de octubre de 2016 se desarrollará la impartición de los diez módulos que componen el curso y posteriormente se realizará la entrega del caso práctico final con fecha límite de 20 de noviembre de 2016.

## INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

**Del 26 de febrero al 11 de abril de 2016. A través de la página web [www.icav.es](http://www.icav.es), en el apartado de Formación/Oferta Formativa.**

Sólo se admitirá la baja en el curso con devolución de la matrícula satisfecha cuando dicha baja sea comunicada por escrito, como fecha límite, el 11 de abril de 2016.

### **Importe Matrícula**

**Para colegiados de las instituciones colaboradoras: 450 €**

**Para no colegiados de los Colegios indicados u otros profesionales: 750 €**

## ORGANIZAN



## COLABORAN



## BECAS

Cada Colegio facilitará una beca completa, por el importe total del curso, que asignará según los criterios que de manera particular establezca.

## PLAZAS

El número máximo de matriculados será de 145.

## DIPLOMA

La evaluación se obtendrá de la suma de las notas parciales correspondientes a los test de cada módulo y de la asignada al caso práctico, con la siguiente distribución:

- Notas test (del 1 al 10): 60% de la nota final
- Nota caso práctico (del 1 al 10): 40% de la nota final

Para la superación del curso será necesario alcanzar al menos 5 puntos.

A los alumnos que superen satisfactoriamente el curso se les entregará un Diploma acreditativo de dicha circunstancia, expedido por las instituciones organizadoras. El equivalente horario estimado que se consignará en dicho diploma será el de 100 horas.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La coordinación general del curso corresponde a las siguientes personas:

- D<sup>a</sup>. Gema Mayol Gómez (Cap de Gabinet - Deganat del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona)
- D. Ignacio Coloma Garrido (Secretario General Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid)
- (Presidente del Tribunal Arbitral de Málaga)
- D. José Guillermo Belenguer Vergara (Director del Tribunal Arbitral de Valencia y Diputado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia)
- D. Ramón Lasagabaster Tobalina (Diputado del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia)

## ORGANIZAN



## COLABORAN



La coordinación técnica corresponde al Departamento de Formación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Amparo Martínez – 96.394.45.78 – [formacion1@icav.es](mailto:formacion1@icav.es)). **Se ruega que todas las cuestiones de funcionamiento de la plataforma virtual se remitan directamente a la Sra. Martínez.**

Sin perjuicio de ello, los alumnos podrán asimismo contactar con los departamentos respectivos de los Colegios a los que pertenezcan, siendo los datos de contacto los siguientes:

ICAV: Departamento de Formación (96.394.45.78 [formacion1@icav.es](mailto:formacion1@icav.es)).

ICAB: Comisión de Cultura (93.496.18.80 [cultura@icab.cat](mailto:cultura@icab.cat))

ICAM: Centro de Estudios e Investigación (91.435.78.10 [cei@icam.es](mailto:cei@icam.es))

ICAMálaga: Departamento de Formación y Secretaría Técnica TAM (95.101.79.26 [iserrano@icamalaga.es](mailto:iserrano@icamalaga.es))

ICASV: Escuela de Práctica Jurídica (944.35.62.07 [epj@icasv-bilbao.com](mailto:epj@icasv-bilbao.com)).